

a cometer delito doloso en el plazo de cuatro años, desde la publicación de este real decreto.

Dado en Madrid, a 25 de abril de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVIDA NÚÑEZ

9548 *REAL DECRETO 482/2003, de 25 de abril, por el que se indulta a don Francisco Miguel Roldán González.*

Visto el expediente de indulto de don Francisco Miguel Roldán González, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por la Audiencia Nacional, Sección Cuarta Penal, en sentencia de fecha 23 de mayo de 2000, como autor de un delito de falsificación de moneda, a la pena de tres años de prisión y multa de 10.000.000 de pesetas, con las accesorias de inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena, por hechos cometidos en el año 1994, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de abril de 2003,

Vengo en conmutar a don Francisco Miguel Roldán González, la pena privativa de libertad impuesta por otra de dos años de prisión, a condición de que no vuelva a cometer delito doloso en el plazo de tres años, desde la publicación de este real decreto.

Dado en Madrid, a 25 de abril de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVIDA NÚÑEZ

9549 *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2003, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 35/2003, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 5 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo N.º 5 de Madrid, Dña. María del Rosario de León Cadenas, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado N.º 35/2003, contra la desestimación presunta del Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución de 18 de julio de 2002 por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 22 de abril de 2003.—El Director General, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

9550 *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2003, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 48/2003, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo N.º 3 de Madrid, Dña. Yolanda González González, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado N.º 48/2003, contra la Resolución de 13 de enero de 2003 por la que se desestima el Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución de 18 de julio de 2002 por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 22 de abril de 2003.—El Director General, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

9551 *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2003, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 32/2003, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 5 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo N.º 5 de Madrid, Dña. María del Carmen García Malo, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado N.º 32/2003, contra la desestimación presunta del Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución de 18 de julio de 2002 por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 22 de abril de 2003.—El Director General, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

9552 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2003, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 351/2003, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1, D. Juan Bestard Bauza, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario 351/2003, contra la desestimación presunta por silencio administrativo, Recurso de Alzada interpuesto contra la Resolución de 3 de julio de 2002 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Director General, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

9553 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2003, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 226/2002, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 5 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo N.º 5 de Madrid, D. Juan Bestard Bauza, ha interpuesto el recurso contencioso-adminis-